

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD LAJA

REGION: DEL BIOBIO



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
26
FECHA
06.02.2015
ROL S.I.I
138-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 185389
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 05 de fecha 23.01.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE N° 2

N° 749 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA CELULOSA
URBANO sector URBANO
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS MUÑOZ MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
GABRIELA VEGA MILLAR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
GABRIELA VEGA MILLAR	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.0885.476
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1 %	\$ 10.855
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 5.427
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 5.427
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº	255429	FECHA		06.02.2015

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



RENE VIDAL LLANOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE LAJA	
RESOLUCION:	OBRA RENOV. VIV. SOCIAL
NUMERO:	26
FECHA:	06-02-2015.-
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES	